

Enrique Dussel

Para una política de la liberación

Editorial Las cuarenta

Primera parte

El orden político vigente

[2.01] En esta *Primera parte* se trata de describir los momentos arquitectónicos de todo orden político posible, exponiendo lo mínimo suficiente, lo necesario. Todo lo aquí descrito forma el fundamento que será *deconstruido* en la *Segunda parte* [→11ss]. No se nos acuse por anticipado de ser un mero pensamiento conservador, no conflictivo, pasivo. Se trata de tomar conciencia de los niveles y esferas de la arquitectónica política, que se despliegan en el campo político desde una noción radical de poder político [→2-4].

Proposición 2

El poder político de la comunidad como *potentia*

[2.1] *La "voluntad-de-vivir"*

[2.11] El ser humano es un ser viviente¹⁸. Todos los seres vivientes animales son gregarios; el ser humano es originariamente comunitario. En cuanto comunidades siempre

¹⁸ Véase Dussel, 1998, cap. I.

acosadas en su vulnerabilidad por la muerte, por la extinción, deben continuamente tener una ancestral tendencia, *querer vivir*, a permanecer en la vida. Este *querer-vivir* de los seres humanos en comunidad se denomina *voluntad*. La *voluntad-de-vida* es la tendencia originaria de todos los seres humanos —corrigiendo la expresión trágica de Schopenhauer, la dominante tendencia de la “voluntad-de-poder” de Nietzsche o de Heidegger—. [1.12] En la Modernidad eurocéntrica, desde la invasión y la posterior conquista de América en 1492, el pensamiento político ha definido por lo general el *poder* [→]¹⁵ como *dominación* [→], ya presente en Maquiavelo, Hobbes, y tantos otros clásicos, incluyendo a Bakunin, Trotsky, Lenin o Weber —cada uno con diferencias conceptuales importantes—. Por el contrario, los movimientos sociales actuales necesitan tener desde el comienzo una noción *positiva* de poder político (sabiendo que frecuentemente *se fetichiza*, se corrompe, se desnaturaliza como *dominación*). La “voluntad-de-vivir” es la esencia positiva, el contenido como fuerza, como potencia que puede mover, arrastrar, impulsar. En su fundamento la *voluntad* nos empuja a evitar la muerte, a postergarla, a permanecer en la vida humana.

[2.13] Para ello el viviente debe empuñar o inventar medios de sobrevivencia para satisfacer sus necesidades. Necesidades que son negatividades (el hambre *es falta de alimento*, la sed *falta de bebida*, el frío *falta de calor*, la ignorancia *falta de saber cultural*, etc.) que deben ser negadas por satisfactores (el alimento *niega* el hambre; negación de la previa negación o afirmación de la vida humana).

¹⁵ La flecha sin número alguno indica que la palabra puede buscarse al final de este trabajo en el *Índice alfabético de temas*, para ver las referencias que expliquen su contenido significativo.

[2.14] *Poder* empuñar, usar, cumplir los medios para la sobrevivencia es ya el *poder*. El que *no-puede* carece de la capacidad o facultad de *poder* reproducir o aumentar su vida por el cumplimiento de sus mediaciones. Un esclavo no tiene *poder*, en el sentido que *no-puede* desde su propia voluntad (porque no es libre o autónomo) efectuar acciones o funciones institucionales en nombre propio y para su propio bien.

[2.15] En este sentido, en cuanto al *contenido* y a la *motivación* del poder, la "voluntad-de-vida" de los miembros de la comunidad, o del pueblo, es la determinación *material* fundamental de la definición de poder político. Es decir, la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros. Y en cuanto tal podría denominarse "voluntad general" —en un sentido más radical y preciso que el de Rousseau.

[2.2] El "consenso racional"

[2.21] Pero las *voluntades* de los miembros de la comunidad podrían dispararse cada una en la consecución de sus intereses privados, múltiples, contrapuestos, y de esta manera la potencia o fuerza de la voluntad de uno anularía la del otro, y daría como resultado la *impotencia*. Por el contrario, si las voluntades pudieran *aunar* sus objetivos, sus propósitos, sus fines estratégicos, alcanzarían (sumando orgánicamente sus fuerzas como una "voluntad-de-vivir-común") mayor potencia.

[2.22] La posibilidad de aunar la fuerza ciega de la voluntad es la función propia de la razón práctico-discursiva.

La comunidad, como comunidad comunicativa, lingüística, es en la que sus miembros pueden darse razones unos a otros para llegar a acuerdos. Mediante el uso de argumentos de los más diversos tipos (que pueden ser relatos míticos, expresiones artísticas como el teatro, o hasta las más abstractas formulaciones explicativas científicas) como expresión retórica pública en referencia a la comunidad de voluntades, y cuando el ciudadano participa simétricamente, se puede llegar a *consensos*, a veces no intencionales sino aceptados por tradición y no por ello menos vigentes, que producen la convergencia de las voluntades hacia un bien común. Esto es lo que podemos denominar propiamente "poder político".

[2.23] Ese *consenso -consensus populi* lo llama Bartolomé de las Casas, defendiendo a los indígenas del Perú contra los encomenderos allá por 1546— no puede ser fruto de un acto de dominación o *violencia*, donde se obligara a las voluntades a negar su "querer-vivir-propio" a favor del "querer-vivir-del-soberano" (el Rey), como lo proponía Hobbes. En ese caso, el poder político quedaba debilitado al extremo pues sólo contaba con una sola voluntad activa, creadora, la del único actor (el Rey como Estado, como Leviatán despótico), y cada ciudadano negaba su voluntad. Sin el fundamento de la voluntad decidida de los ciudadanos, de la comunidad política, del pueblo, quien ejerce el poder queda él mismo debilitado, como tomado de la brocha y sin la escalera que necesita el pintor. El consenso debe ser un acuerdo de *todos los participantes*, como sujetos, libres, autónomos, racionales, con igual capacidad de intervención retórica, para que la *solidez de la unión* de las voluntades tenga consistencia para resistir a los ata-

ques y crear las instituciones que le den permanencia y gobernabilidad.

[2.24] Es entonces, un "poder comunicativo" (aproximadamente como lo describe Hannah Arendt). Cuando más participación hay de los miembros singulares en la comunidad de vida, cuando más se cumplen las reivindicaciones particulares y comunes, por convicción razonada, el poder de la comunidad, el *poder del pueblo*, se transforma en una muralla que protege, y en un motor que produce e innova.

[2.25] El liberalismo afirmó la prioridad de este momento *formal* de autonomía y libertad de los ciudadanos (desde Locke): las políticas de derecha afirmaron la primacía de la voluntad, un vitalismo más o menos irracionalista (como en el caso de Schmitt). Hay que articular ambas determinaciones por mutua constitución sin última instancia.

[2.3] *La factibilidad del poder*

[2.31] Pero las voluntades de los miembros de la comunidad unida consensualmente no son suficientes para terminar de describir el *poder político*. Es necesaria todavía una última determinación.

[2.32] Para poscer la *facultad* del poder la comunidad debe poder usar mediaciones, técnico-instrumentales o estratégicas, que permitan empíricamente ejercer la dicha voluntad-de-vivir desde el consenso comunitario (o popular). Si una comunidad política, por ejemplo, es atacada por otra, deberá poder resistir el ataque del enemigo con instrumentos y estrategia militares. Si una comunidad tie-

ne una crisis de hambruna, deberá poder desarrollar los sistemas agrícolas adecuados para proveer de alimentación a la población (como exigía Aristóteles en su *Política*). Si descubre un grado bajo de recuerdo de sus tradiciones culturales, deberá impulsar una política educativa, artística, de investigaciones históricas para que la comunidad, el pueblo, recupere la conciencia de su identidad cultural (sub-esfera *material* central de la política, como veremos [→7]), momento igualmente esencial de la unidad de las voluntades como poder.

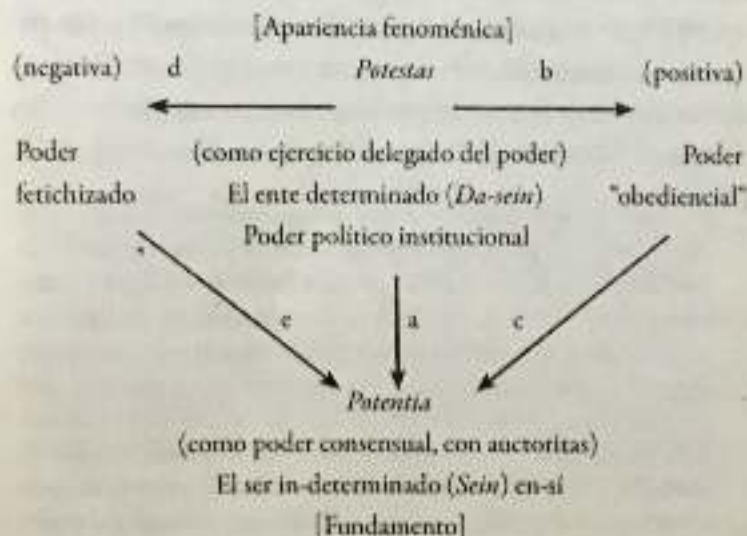
[2.33] La *factibilidad estratégica*, es decir, la posibilidad de llevar a cabo con la razón instrumental y empíricamente los propósitos de la vida humana y su aumento histórico, dentro del sistema de legitimación que se haya desarrollado, y de las instituciones (micro-sociales o macro-políticas) que hacen por su parte posibles las otras dos esferas, es entonces la tercera determinación constitutiva del poder político.

[2.34] El poder político no se toma (como cuando se dice: "¡Intentaremos por una revolución la toma del poder del Estado!"). El poder lo *tiene* siempre y solamente la comunidad política, el pueblo. Lo tiene *siempre* aunque sea debilitado, acosado, intimidado, de manera que no pueda expresarse. El que ostenta la pura fuerza, la violencia, el ejercicio del dominio despótico o aparentemente legítimo (como en la descripción del poder en Weber), es un poder fetichizado, desnaturalizado, espurio [→5], que aunque se llame poder consiste por el contrario en una violencia destructora de lo político como tal —el totalitarismo es un tipo de ejercicio de la fuerza por medios no políticos, policíacos o cuasi-militares, que no puede despertar en los

ciudadanos la adhesión consensual fuerte de voluntades movidas por razones de libres que constituye propiamente el poder *político*.

[2.35] Denominaremos entonces *potentia* al poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que les es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad, de lo político. Este poder como *potentia*, que como una red se despliega por todo el campo político siendo cada actor político un nodo (usando las categorías de Castells), se desarrolla en diversos niveles y esferas, constituyendo así la esencia y fundamento de *todo lo político*. Podría decirse que lo político es el desarrollo del poder político en todos sus momentos.

Esquema 2.1



Aclaración al Esquema. a. Disyunción o desdoblamiento originario (ontológico)¹⁶ del poder primero (*potentia*) de la comunidad política que instituye la delegación del ejercicio del poder por instituciones y representantes (*potestas*) ("los que mandan"). b. Ejercicio *positivo* del poder como fortalecimiento de la *potentia*. c. Los que "mandan obedeciendo" (poder *obediencial*). d. Fetichización de la *potestas* (se afirma a sí misma como origen soberano del poder sobre la *potentia*). e. El poder se ejerce como *dominación* o debilitamiento de la *potentia*; los que "mandan mandando". a-b-c: circulación del poder como regeneración. a-d-e: círculo corrupto del poder.

Proposición 3

El poder institucional como "potestas"

[3.1] *El poder como potestas*

[3.11] El poder es una *facultad*, una *capacidad*, que se *tiene* o no se *tiene*, pero con precisión nunca se *toma*. Los que pueden asaltarse, tomarse, dominarse son los instrumentos o las instituciones que consisten en la mediaciones de su ejercicio (como cuando se dicen en la Revolución francesa: "La *toma* de la Bastilla", que era una cárcel, edifi-

¹⁶ Hegel hubiera llamado a este distanciamiento la *Diremption*, *Entzweining* o *Explicatio* del Poder político. El poder originario (*potentia*) en cuanto tal es indeterminado (todavía no-algo) y como tal sin "falta" alguna, pero también sin existencia real ni empírica. El simple paso a la mínima institucionalización u organización de alguna función heterogénea de un miembro con respecto al otro produce ya una "determinación" (el "ser-ahí"; el *Da-sein*) y comienza la posibilidad de la existencia real, pero, al mismo tiempo, la posibilidad de la "distancia" del representante al representado, de la institución al institucionalizado, del ejercicio *delegado* del poder (*potestas*) que no es ya simplemente el poder consensual "de abajo" mismo (*potentia*).

cio de la institución jurídico-punitiva del Estado monárquico absolutista).

[3.12] Por el contrario, el sujeto colectivo primero y último del poder, y por ello soberano y con autoridad propia o fundamental, es siempre la comunidad política, el pueblo. No hay ningún otro sujeto del poder que el indicado. ¡Ningún otro!

[3.13] La *potentia* [+2] es entonces el punto de partida. Pero el mero poder de la comunidad, aunque sea el fundamento último, no tiene todavía existencia real, objetiva, empírica. La mera voluntad consensual factibles de la comunidad permanece inicialmente *indeterminada, en-sí*, es decir, es como la semilla, que poseyendo *en potencia* el árbol futuro, todavía no es un árbol, ni tiene raíces, ni tallo, ni ramas, ni frutos. Podrá tenerlos, pero todavía no los tiene. La semilla es un árbol *en-sí*, no habiéndose desplegado, realizado, crecido, aparecido a la luz del mundo. De la misma manera el poder como *potentia* (en su doble sentido de fuerza y de ser una posibilidad futura), aunque sea el fundamento de todo poder político, si no fuera actualizada (por medio de la acción política con poder) o institucionalizada (por medio de todas las mediaciones políticas para poder cumplir las funciones de lo político), quedaría en potencia, como una mera posibilidad inexistente.

[3.14] Si la *potentia* es el poder *en-sí*, la *potestas* es el poder *fuera-de-sí* (no necesariamente todavía *en para-sí*, como retorno). Esa escisión ontológica originaria la hemos representado por la *flecha a* del *esquema 2.1*. El proceso de pasaje de un momento fundamental (*potentia*) a su constitución como poder organizado (*potestas*), comienza cuando la comunidad política se afirma a sí misma como

poder instituyente (todavía no instituido, como sugiere Castoriadis). Decide darse una organización heterogénea de sus funciones para alcanzar fines diferenciados. En el clan primitivo (y ni ahí aún) podía haber una cierta indiferenciación originaria: todos podían cumplir todas las funciones (ya que no exigían demasiada experiencia técnica, y había pocos desarrollos). Ante la complejidad política del neolítico, con la aparición de las ciudades que exigen inmensa cantidad de oficios, la política crea múltiples instituciones (aparece el poder como *potestas*).

[3,15] La necesaria institucionalización del poder de la comunidad, del pueblo, constituye lo que denominaremos la *potestas*. La comunidad institucionalizada, es decir, habiendo creado mediaciones para su posible ejercicio, se escinde de la mera comunidad indiferenciada. Esta escisión entre *potentia* y *potestas* (con Spinoza y Negri, pero al mismo tiempo más allá de ellos), entre (a) el poder de la comunidad política como sede, origen y fundamento (el nivel oculto ontológico) y (b) la diferenciación heterogéneas de funciones por medio de instituciones que permiten que el poder se haga real, empírico, factible, que aparezca en el campo político (como fenómeno), es necesaria, y marca la aparición prístina de la política, siendo al mismo tiempo el peligro supremo como origen de todas las injusticias y dominaciones. Gracias a esta escisión todo servicio político será posible, pero también toda corrupción u opresión inicia su carrera incontenible. El *ser* deviene el *ente*, y entra a la historia de la justicia y sus opuestos. El anarquista sueña con el paraíso perdido del poder indiferenciado en-sí de la *potentia* (donde no hay posible injusticia); el conservador adora el poder fijado

y dominado como *potestas* (y en tanto se ejerce el poder institucionalizado como dominación). La política será la larga aventura del uso debido (o corrompido) de la *potestas*. El noble oficio de la política es una posibilidad que se abre desde esta escisión primera (indicada en la *flecha a* en dirección a la *flecha b* del *esquema 2.1*); la otra posibilidad es el corrompido oficio idolátrico del poder como *potestas* auto-referente, que siempre termina por esquilmar al pueblo (en el proceso que inicia la *flecha d* y que culmina con la *flecha e* del mismo *esquema*).

[3.2] El ejercicio "delegado" de poder

[3.2] El poder lo tiene sólo y siempre en potencia la comunidad política, el pueblo. Deviene *real* gracias a la institucionalización (*potestas*), mediando, claro está, la acción estratégica [→6] que como tal es el momento agente pero no el término estabilizador histórico. Es decir, el *ejercicio del poder* siempre es un momento de la *potestas*, o de las funciones fijadas por las instituciones [→7], ya que cuando se actúa, aún en el caso inicial de un poder *constituyente* (que es la *potestas* como poder *instituyente* en acto de querer darse una constitución jurídica), la acción política estratégica (de todo lo conducente a convocar a los representantes que se reunirán en la Asamblea constituyente) queda de alguna manera enmarcada por la institución natural democrática –tal como la describía Francisco Suárez¹⁷–, porque, en efecto, cuando una comunidad acuerda darse un gobierno debe decidirlo co-

¹⁷ Ver Dussel, *Política de la Liberación* (Dussel, 2007, vol. 1 [114-119]).

relación *politique* (lo de *político* de la acción es justamente lo que promueve la actividad ciudadana y no la oposición destructiva)⁴³.

[6.2] *La acción hegemónica*

[6.21] La acción propiamente política, que no es por su naturaleza violenta o dominadora (porque destruiría en su esencia al poder político y debilitaría la *potestas* dejándola sin fundamento), ni puede intentar tampoco una democracia directa siempre de unanimidad⁴⁴, es en el mejor de los casos "hegemónica" (por el consenso de la mayoría determinante). El *consenso*, que une las voluntades y ata al poder como fuerza conjunta, se puede alcanzar pero nunca de manera *perfecta* (perfección de acuerdos sería, nuevamente, unanimidad). La pregunta es entonces: ¿cómo una comunidad política, o el pueblo, alcanzan un consenso suficiente para hacer gobernable el ejercicio del poder y la participación ciudadana?

[6.22] La acción de cada sector social, de la Sociedad civil o aún del ámbito puramente social [→7], tiene reivindicaciones particulares. El feminismo lucha por el respeto de los derechos femeninos ante el *patriarcalismo machista*; los movimientos antirracistas se esfuerzan por eliminar

⁴³ Para J. Rancière es la relación *politique* y no meramente *policial* (que sería una relación de dominación).

⁴⁴ La unanimidad de la democracia directa es un postulado de la razón política: ideal o lógicamente pensable, pero empíricamente *imposible*. Fue posible en sociedades pequeñas, en parte en Fenicia o Grecia, en Venecia o en la Ginebra de Calvino; pero es factiblemente imposible en comunidades de millones de ciudadanos. Esto no niega la organización creciente de la participación [→19 y 20].

la discriminación de las razas no-blancas; el movimiento de los ancianos o adultos mayores se moviliza igualmente por sus reivindicaciones; así como los marginales y vendedores informales, la clásica clase obrera, la campesina, los indígenas, los ecologistas, etc.. Todos estos movimientos diferenciales en el ámbito de un país, que se reúnen en el Foro Mundial Social de Porto Alegre, no pueden permanecer en la pura oposición de sus reivindicaciones contradictorias o incommunicables.

[6.23] Hegemónica sería una demanda (o la estructura coherente de un grupo de demandas) que logra unificar en una propuesta más global todas las reivindicaciones, o al menos las más urgentes para todos⁴⁵. Las luchas reivindicativas son acciones políticas. Si las acciones alcanzan ese nivel de unidad [→II], podemos decir que la acción deviene hegemónica. Esto no significa que no haya grupos antagonistas, minorías opuestas, cuyas reivindicaciones muy probablemente deberán ser atendidas en el futuro. Lo cierto es que la acción política deberá estar muy atenta en observar, respetar e incluir, si es posible, el interés de cada uno de los grupos, sectores, movimientos. Cuando una acción se torna hegemónica opera la movilización del poder de la comunidad, o del pueblo (de la *potentia*), y las acciones de los representantes fluyen hacia sus objetivos apoyadas en la fuerza y motivación de todos, o al menos de las mayorías significativas. La acción hegemónica es el ejercicio delegado pleno del poder (*potestas*), y cuenta con el consenso, la fraternidad y el fundamento del poder del pueblo. En el siglo XX latinoamericano, gobernantes como Getulio Vargas en Brasil (1930-1954).

⁴⁵ Véase Ernesto Laclau, *La razón populista* (Laclau, 2005).

Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955), y muchos otros líderes llamados "populistas" (hasta Jacobo Arbenz, cuyo derrocamiento perpetrado en 1954 desde el Departamento de Estado norteamericano con la dictadura de Castillo Armas significó el fin de esta etapa histórica, coincidente con el golpe de Estado contra Sukarno en Indonesia y la caída posterior de Nasser en Egipto), fueron ejemplo de este tipo de acción hegemónica.

[6.24] En armonía con esta concepción de la hegemonía, Hannah Arendt recuerda que:

El poder es siempre un poder *potencial* y no una intercambiable, mensurable y confiable entidad como la fuerza [física]. Mientras que ésta es la cualidad natural de un individuo visto en aislamiento, el poder surge entre los seres humanos cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan⁴⁶.

[6.25] Sólo la acción hegemónica, entre la violencia y la unanimidad políticamente imposible (aunque factible técnicamente en los totalitarismos), permite que aparezca fenoménicamente en el campo político la esencia del poder político. Los otros tipos de acciones son su negación.

⁴⁶ *La condición humana*, V, § 28 (Arendt, 1998, p. 222).

[6.3] *La acción colectiva: el "bloque histórico en el poder"*

[6.31] Antonio Gramsci escribía desde la cárcel con extrema claridad:

Si la clase dominante ha perdido el consenso, no es más *dirigente*, es únicamente *dominante*, detenta la pura fuerza coercitiva (*forza coercitiva*), lo que indica que las grandes masas se han alejado de la ideología tradicional, no creyendo en lo que antes creían⁴⁷.

[6.32] El gran pensador italiano expresa en estas cortas líneas todo el problema que deseamos sugerir. En un momento histórico hay una cierta organización social de sectores, de clases, de grupos que en alianza se transforman en un "bloque histórico en el poder". Pensemos cada expresión.

[6.33] En primer lugar, es un *bloque*, lo que indica una unidad inestable, que puede rápidamente disolverse y recomponerse.

[6.34] En segundo lugar, es *histórico*, coyuntural, eventual en el tiempo: hoy puede darse y mañana disolverse. El bloque de los grupos que realizaron la Emancipación latinoamericana en torno al 1810 contra España, fue liderada por criollos blancos, en unidad estratégica y hegemónica con algunos españoles empobrecidos, los mestizos, los indígenas, los esclavos y otros, bajo el proyecto hegemónico de la "libertad" (cada uno le daba un matiz particular a

⁴⁷ *Quaderni* 3, § 34 (Gramsci, 1975, vol. 1, p. 311).

este valor: el esclavo como liberación de la esclavitud, el indígena como recuperación de sus tierra y derechos comunitarios, los mestizos como plena participación social, los criollos como separación de la dependencia colonial de España). Una vez concluida la gesta libertaria (aproximadamente en el decenio de 1820-1830), el bloque histórico se disolvió, y los criollos pasaron a ocupar aproximadamente el lugar de las burocracias hispánicas en América. El bloque se construye coyunturalmente, y de la misma manera se disuelve.

[6.35] En tercer lugar, está *en el poder*. Se encuentra entonces en el lugar del poder institucionalizado (*potestas*), y por lo tanto es el grupo de gobernantes o representantes cuya acción política puede ser ejercicio del poder *obediencial* (*flecha b* del *esquema 2.1*) o *fetichizado* (*flecha d*). Si la "clase dominante"⁴⁸ (o el "bloque histórico en el poder"), dice Gramsci, "ha perdido el *consenso*" (es decir, ha perdido la *hegemonía*, porque las reivindicaciones que propone no incluye las de las mayorías y por ello pierde el consenso), entonces ya no es "dirigente". Es decir, no dirige o no conduce, con la *virtú* exigida por Maquiavelo, el torrente de la *fortuna*. Y esto porque ha perdido el apoyo del poder "desde abajo" (la *potentia*): el poder institucional ha sido "defondado". La *potestas* o el poder institucional no cuenta ya con la potencia del pueblo, con sus entusiasmos, con su benevolencia. Al contrario, al no participar en el *consenso*, el pueblo se ha desplazado hacia el *disenso* de la "ideología tradicional" (ideología que fundamentaba la obediencia del pueblo al poder dirigente y por ello consensual, en el sentido weberiano).

⁴⁸ Aquí Gramsci debió escribir "clase gobernante", porque la clase es *dominante* después de perder el consenso y no *antes*.

[6.36] Al "bloque histórico en el poder" no le queda, cuando ha perdido el consenso, sino la acción política como "fuerza coercitiva", y por ello de "hegemónica" (con el consentimiento del pueblo) se torna "dominante". La dominación como acción política, que se expresa como la mera fuerza externa violenta monopólica (militar o policial), manifiesta la crisis del "bloque histórico" y el comienzo de su final. La represión anti-popular es un signo de la pérdida de poder de la institución opresora.

Proposición 7

Necesidad de las instituciones políticas y la esfera material (ecológico, económico, cultural).
Fraternidad

[7.01] El nivel de las instituciones (B) tiene por su parte tres *esferas* de organización institucional. La primera *esfera* de instituciones funcionaliza la producción y aumento del *contenido* de las acciones de instituciones políticas [→7.3, 18] (*M* del *esquema* 6.1). La segunda *esfera* es la de las instituciones procedimentales-normativas de legitimación [→8,1-2, 19] (*L*). La tercera *esfera* es la de las instituciones que permiten la factibilidad o realización empírica concreta de las dos anteriores [→8.3, 20] (*P*). Tenganse siempre en cuenta estas *tres esferas institucionales* de] nivel B de la política.